

Exportadas un total de 5 entidades.

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el mantenimiento de instalaciones eléctricas y mecánicas en actividades relacionadas con la extracción de minerales en interiores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de trabajos: - Introducción. - Actividades anteriores al comienzo de los trabajos. - Actividades llevadas a cabo durante el trabajo propiamente dicho. - Actividades posteriores a la finalización de los trabajos. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas al puesto de trabajo: - Introducción. - Riesgos y medidas preventivas de protección asociados a los desplazamientos hasta los talleres de mantenimiento o los tajos de explotación. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones generales de mantenimiento. - Riesgos y medidas preventivas y de protección en el mantenimiento eléctrico y mecánico. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a los trabajos de electrificación de galerías generales y secundarias. Mantenimiento de instalaciones de exterior. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones de manipulación manual de cargas. - Riesgos residuales asociados a la maquinaria especificados en sus manuales de instrucciones. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos para la realización del mantenimiento. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas a los talleres de reparación y/o mantenimiento. - Medidas incorporadas a las máquinas en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el anexo I del RD 1215/1977 - Equipos de protección colectiva e individual. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. 3. Equipos, herramientas y medios auxiliares: - Herramientas manuales. - Máquinas-herramientas. - Elementos auxiliares. - Máquinas e instalaciones. - Elementos de seguridad asociados a máquinas y equipos. - Requisitos generales que deben cumplir los manuales de instrucciones de la maquinaria. - Algunos equipos auxiliares. 4. Control y vigilancia del funcionamiento de instalaciones: - Dispositivos de control y vigilancia del funcionamiento de equipos móviles de carga y transporte. - Dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de equipos de arranque puntual (minadores). - Control y vigilancia del sostenimiento y saneo. - Control de atmósfera de una mina. 5. Interferencias con otras actividades: - Introducción. Protocolos - procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de reparación, revisión y mantenimiento en presencia de otro personal. - Procedimientos de consignación de máquinas o instalaciones. - Procedimientos para realizar trabajos en cintas transportadoras. - Procedimientos para la manipulación mecánica de cargas en una mina. - Procedimiento para realizar trabajos en espacios confinados. - Procedimientos de trabajo para realizar cambios de neumáticos de camión o pala en los tajos. - Procedimiento para ejecutar trabajos eléctricos. - Procedimientos para las revisiones periódicas eléctricas. - Procedimientos para las paradas planificadas de ventilación principal. - Procedimiento para los trabajos con cesta elevadora. - Procedimientos para los trabajos de soldadura autógena y oxicorte en el interior de la mina. - Procedimiento de trabajo de soldadura eléctrica manual con arco. 6. Normativa y legislación: - Normativa. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores que realizar labores de extracción de minerales en interiores.

Código Acción : IS-0139/2010

Acción : 4764 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS PUESTOS DE OPERADOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO Y OPERADOR DE MANTENIMIENTO MECÁNICO EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Atmósferas explosivas

Palabra Clave : Herramienta

Palabra Clave : Plan de evacuación

Palabra Clave : Plan de emergencia

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Manipulación manual de cargas

Palabra Clave : Soldadura

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Trabajo en interiores

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Riesgo eléctrico

Palabra Clave : Riesgo físico

Palabra Clave : Riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control a aplicar frente a los riesgos existentes en las actividades y puestos de trabajo relacionados con la perforación, corte y voladura en actividades extractivas de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de perforista. - Descripción de las tareas básicas del puesto de trabajo de operador de perforaciones. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las tareas del operador en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de perforista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elemento y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

Código Acción : IS-0002/2010

Acción : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Explosión

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Trabajo en exteriores

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos a aplicar en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el sondeo de agua, y actividades de investigación en las tareas de extracción de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de sondista. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las actividades del sondista en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. - Procedimientos de trabajo seguros. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de sondista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elementos y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

Código Acción : IS-0002/2010

Acción : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajo en exteriores

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Plan de evacuación

Palabra Clave : Plan de emergencia

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Explosión

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Estado : Producto publicado

Manual de PRL para el sector de montajes y mantenimiento industrial: contenidos de la TPC para el sector del metal

Título : Manual de PRL para el sector de montajes y mantenimiento industrial: contenidos de la TPC para el sector del metal

Autor Principal : CONSULTORIA DE SEGURIDAD ACCION 6, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual que recoge los programas formativos y contenidos específicos contemplados en el acuerdo estatal del sector del metal así como la formación exigida para las obras de construcción en las distintas áreas de actividad del sector del metal. Los contenidos son los siguientes: Capítulo I: Definición de los trabajos: 1. Generación. 2. Instalaciones interiores o receptoras. 3. Instalaciones provisionales de obra. 4. Aparataje de maniobra. 5. Aparataje de protección. 6. Otras definiciones. Capítulo II: Técnicas preventivas específicas: 1. Colocación de bandeja y tubo en parámetros verticales y horizontales. 2. Colocación y tendido de cable. 3. Conexión e instalación de luminarias. 4. Conexión e instalación de mecanismos. 5. Conexión e instalación de cuadros eléctricos y armarios de comunicaciones. 6. Conexión e instalación de sistemas de alimentación ininterrumpida y baterías de condensadores. 7. Conexión e instalación de barra blindada. 8. Conexión e instalación de grupos electrógenos. 9. Interferencias con otros instaladores. 10. Centros de transformación. 11. Trabajos en proximidad de tensión. 12. Modificación y/o sustitución de equipos. 13. Trabajos mecánicos en los c.t. 14. Reposición de servicio en los c.t. 15. Trabajos de baja tensión en los c.t. 16. Con corte de tensión intervenciones en conductores subterráneos, empalmes, derivaciones, cortes, etc. 17. Instalación y/o sustitución de transformadores. 18. Instalación y/o sustitución de aparataje. 19. Instalación y/o sustitución de tierras. 20. Instalación y/o sustitución de conductores. 21. Medios auxiliares. 22. Equipos de trabajo herramientas. 23. RD 614/2001. 24. Manipulación de cargas. 25. Trabajos en altura. 26. Medios de protección colectiva. 27. Medios de protección individual. 28. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y R...). 29. Utilización de líneas de vida verticales y horizontales. 30. Líneas de vida horizontal. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector del servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

Código Acción : IS-0144/2009

Acción : 3343 - MANUAL DE PRL PARA EL SECTOR DE MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL: CONTENIDOS DE LA TPC PARA EL SECTOR DEL METAL. Especialidad de trabajos de montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 432 - Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción

CNAE : 43 - Actividades de construcción especializada

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Riesgo eléctrico

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Sector metalúrgico

Palabra Clave : Formación en prevención

Estado : Producto publicado

Código técnico de prevención en obra civil

Título : Código técnico de prevención en obra civil

Autor Principal : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Editor : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Descripción : Herramienta informativa que recoge un conjunto de soluciones preventivas de aplicación a los diferentes procesos constructivos en obra civil, dirigido en especial a PYMES. El objetivo es fomentar buenas prácticas y directrices que permitan su aplicación a través una herramienta que las difunda, con el fin de paliar las carencias existentes específicas del sector (temporalidad, trabajos a la intemperie, concurrencia de varias empresas en una misma obra, itinerancia...), planteando actuaciones específicas de información, formación y sensibilización en el ámbito de la obra civil. El contenido de la herramienta es el siguiente: A. Documento Básico DB-PRL-IM. IMPLANTACIÓN: Sección IM1. Cerramiento y accesibilidad. Sección IM2. Servicios afectados. Sección IM3. Instalaciones de personal. Sección IM4. Instalación eléctrica provisional. Sección IM5. Otras instalaciones provisionales. B. Documento Básico DB-PRL-DE. DEMOLICIÓN: C. Documento Básico DB-PRL-MT. MOVIMIENTO DE TIERRAS: Sección MT1. Trabajos preliminares: Desbroce y escarificación. Sección MT2. Excavación y desmonte. Sección MT3. Terraplenes y rellenos. Sección MT4. Zanjas e instalación de tuberías. Sección MT5. Pozos. Sección MT6. Maquinaria de movimiento de tierras. D. Documento Básico DB-PRL-FIR. ESTABILIZACIÓN DE EXPLANADA Y EXTENDIDO DE FIRMES: Sección FIR1. Firmes. Sección FIR2. Maquinaria para estabilización de explanada y extendido de firmes. E. Documento Básico DB-PRL-SE. SEÑALIZACIÓN. F. Documento Básico DB-PRL-URB. URBANIZACIÓN: Sección URB1. Acerado. Sección URB2. Instalación de mobiliario urbano. Sección URB3. Zonas verdes y jardinería. G. Documento Básico DB-PRL-CI. CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTENCIÓN: Sección CI1. Tratamientos de mejora del terreno. Sección CI2. Cimentaciones superficiales: zapatas Sección CI3. Cimentaciones profundas: pilotajes y anclajes Sección CI4. Elementos de contención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la construcción.

Código Acción : AE-0042/2015

Acción : Divulgación de los procedimientos de trabajos seguros en obra civil (Código técnico de prevención en obra civil) (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 42 - Ingeniería civil

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Pequeña y mediana empresa

Palabra Clave : Herramienta

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Riesgo ergonómico

Palabra Clave : Almacenamiento

Palabra Clave : Señalización de seguridad

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Condiciones medioambientales

Palabra Clave : Evaluación higiénica

Palabra Clave : Riesgo físico

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Sector de la construcción

Depósito Legal : M-37093-2016

